

Con fecha de 3 de este mes me dize el Ex.<sup>mo</sup> S.<sup>o</sup>  
el Marques de Bascourt, que el dia 10 del mismo  
saldrá de la Plaza de Juemexxavia para su nue-  
vo destino de Comander el primer Batallon del  
Regimiento de Millan, habiendo señalado por Pue-  
-blo de transito esa Villa, y las de Hernani, Jo-  
-losa, y Villafraanca; Lo que participo á Vm para  
-ra que se sirva acordar las providencias de abo-  
-samiento, víveres, y bagages, que necesse esta

P.D.

Despues de escrita esta me  
dice el Sr. Comandante gral  
que no emprenderá la  
marcha este Batallon, sino  
dia trece del presente  
y, en lugar del dia diez  
me avisó S. E.; lo que ser-  
rá á Vm de gobierno.

Tropa, avisandome quedar en esta inteligencia.

N. S. que á Vm m. a. Demi Dignia-

cion en la d. N. y M. d. Cu. de San Sebastian.

8 de Junio de 1783.

J. José de Soroas

Por la d. N. y M. d. Provincia de Guipuzcoa.

Domingo Ign. de Aguirre

N. y M. d. Villax Urdara.



at  
repu  
do. m  
y ca  
s. re  
a. d  
stad  
alg.  
i. A  
lar.  
pub  
à El  
Man  
à on  
Caba



2

Copia de Carta escrita à los Alcaldes de las  
 Villas de Plasencia, Elgueta, Mondrag.  
 Oñate, y Annuola, pidiendo Cadafes,  
 y mantas.

20

~~Mi D. mio con fecha de 8 de Agosto~~

~~a Annuola con unido a una villa p. las 200.~~  
 repidiendo ~~que el día 13.~~ El Lunes primero 18-  
 20. Mantas y Caballos del corriente llegará a esta villa el  
 primer Batallon del Regimiento  
 de Plasencia de Milan de tránsito para el  
 Estado 20. y  
 alg. Caball. nuevo destino de Santander, y  
 a Florida. En un viaje a un <sup>revisado pro-</sup>  
 car. quant. porcionarme <sup>por los dañados</sup> 16. Caballos.  
 de esta villa y Bata, disponiendo que todo  
 a Elg. 20. estén aquí sin falta alguna para el  
 Mantas - 5. de la tarde de este día Lunes, a req.  
 a Oñate 16. de que se les satisficieren los Alguiles y  
 Caballos. mantenim. y que vivirá muy hono-  
 rido. el favor.

Con el motivo me he servido a la  
 dip. de un p. q. guardarse mandando  
 y luego a Dios que a un m. d. p. Reg.  
 y Junio 13. de 1783.